MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato N°	8199/2020		
Modalidad y N° de procedimiento	Licitación Concurso de Ofertas ANDE N° 1104/2020		
Descripción	"Servicio de Asistencia Médica de Emergencia – Área Protegida"		
Identificador (ID)	375467		
Ítem/Lote	Ítem 1.-		
Proveedor o Contratista	GEMA S.A.		
Unidad Administradora del Contrato	Departamento de Medicina Laboral		
Tipo de Contrato	Bienes		Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Servicios	X	Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Obras		Art. 62 de la Ley N° 2051/2003
Fecha de suscripción del Contrato	16 de diciembre de 2020		
Vigencia del Contrato	Este contrato tendrá de vigencia doce (12) meses, desde la firma del mismo.		
Monto original del Contrato (Conforme código de contratación)	El monto total asciende a ₲ 201.279.996.- (Guaraníes: doscientos un millones doscientos setenta y nueve mil novecientos noventa y seis), IVA incluido.-		
Plazo de Entrega o de Ejecución original	Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.-		
DATOS DE LA MODIFICACIÓN			
Convenio Modificatorio N°	1		
Objeto de la modificación	El objeto del presente Convenio Modificatorio Nº 1, consiste en ampliar el monto y la vigencia contractual, conforme a lo establecido al Art. 63° de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".		
Monto a ser aumentado/disminuido	Monto a ser aumentado: ₲ 33.546.666. (Guaraníes: Treinta y tres millones quinientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis), IVA incluido.		
Convenios Modificatorios anteriores con sus porcentajes y el total acumulado	Ninguno.-		
Porcentaje de modificación del monto (Sobre cada lote y sobre el total del Contrato, con el porcentaje acumulado en caso de existir convenios anteriores)	La modificación representa un aumento del 16,6 % del ítem 1 y sobre el monto total del Contrato.-		
Plazo de Entrega/ Ejecución a ser aumentado o disminuido	El plazo adicional de ejecución del presente Convenio Modificatorio N° 1, será de dos meses calendario, contados a partir de la fecha final de ejecución de los servicios del referido Contrato.		

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO

Porcentaje de modificación del plazo de ejecución (Sobre cada lote y sobre el total del Contrato, con el porcentaje acumulado en caso de existir convenios anteriores)	Ninguno.-

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

A continuación se expone en forma clara y precisa los motivos que justifican la modificación, (*en caso de bienes y servicios sujeto a lo establecido en el Art. 63) (en caso de obras se expresan las causas imprevistas o técnicas que motivan la modificación conforme a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley N° 2051/2003*).

Esta ampliación está previsto por dos meses más considerando que necesitamos Cobertura de Salud por ser una época con picos altos de calor y en resguardo médico del personal de ANDE y clientes externos que acuden a la Empresa para gestiones de pago y de servicio de energía eléctrica.

Se adjunta, documento de conformidad del Proveedor o Contratista.

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable a la presente modificación.

Lic. Guillermina Fleitas
Dpto. de Medicina Laboral

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 21/09/2021